MUNICIPALIDAD DE PIRAYU
Tte. Ramón Gómez entre Gral. Díaz y Juan Pablo II
Telef.: 0519-20011 Ruc Nº 80000725-5

CIUDAD DEL CINE, CUNA DE HÉROES Y DE LA ARTESANÍA

Institución: MUNICIPALIDAD DE PIRAYU
LCO Nº: 02/2012
DELIMITACION URBANA Y ACTUALIZACION CATASTRAL DE LA CIUDAD DE PIRAYU

Cuadro Comparativo de Ofertas

	FACTORES	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO ELEGIBLE	OFERENTES PUNTOS
				ARANDU
	A. EVALUACION DE PROPUESTA TECNICA (FACTOR CALIDAD) 80%			
A.1	ANTECEDENTES DE LA FIRMA CONSULTORA		60	60
1	La calificación máxima de este factor será de 30 (Treinta) Puntos, otorgándose 6 (SEIS) puntos por cada Certificado de Cumplimiento Contractual suscrito con Municipios, por elaboración de Catastro Urbano o Rural; adjudicados mediante procesos en el marco de la Ley 2051/2003. Cantidad de Certificados requeridos mínimo 5(CINCO)	30		30
2	Se otorgará 20 puntos a la presentación de copia de trabajo realizado aprobado por Resolución del Servicio Nacional de Catastro (SNC). Cantidad requerida mínimo 1(uno)	20		20
3	• Presenta plan de trabajo operativo, se le otorgará 10 puntos • No presenta plan de Trabajo, la oferta será rechazada. • Plan de trabajo que operacionaliza de manera consistente y detallada el enfoque metodológico; dejando ver que la estrategia del oferente permitirá cumplir con eficiencia los objetivos de la consultoría. El plan de trabajo se regirá por el siguiente índice de contenidos mínimos: (a) Objetivos específicos,(b) actividades/subactividades, (c) cronograma (períodos en días), (d) responsables, (e) subproductos e informes, (f) Equipo de trabajo e instalaciones de la Empresa), (g) seguimiento y evaluación; para los efectos del párrafo 4.1 de los Términos de Referencia.	10		10
A.2	EXPERIENCIA DIRECTA DEL CONSULTOR		40	40
1	La calificación máxima de este factor será de 40 puntos, se tendrá como máximo puntaje para aquellos que tengan una experiencia como consultor de 10(diez) años. (Promedio de 4 puntos por cada año)	40		40
	TOTAL		100	100
	B. EVALUACION DEL COSTO (FACTOR COSTO) 20%		100	71,9
	Se asignará un puntaje de 100 a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas **Puntaje de costo=(costo más bajo)/(costo de la oferta)*100**			71,9
	C. EVALUACION COMBINADA	100	94,38	
	El puntaje se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la calidad y el costo. **Puntaje de Total=0.80 * (Puntaje de calidad) +0.20 * (puntaje de costo)**	100	94,38	

MUNICIPALIDAD DE PIRAYU U.O.C.

Municipalidad de Pirayú
Blanca Villalba
Encargada U.O.C.